



CIRCULAR N°07/2021 COBROS PARA AÑO ESCOLAR 2022

Estimados Padres y Apoderados:

La Fundación Educacional Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Montt, informa a ustedes que el colegio continuará siendo un colegio Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido para el año escolar 2022 y, según lo dispuesto en la Ley de Inclusión N°20.845, procedemos a comunicarles las condiciones del copago para el año escolar 2022.

1. Mensualidades de Financiamiento Compartido

La ley 20.845 ha establecido desde el 1 de agosto del año 2015, que el valor que cada Colegio cobra por concepto del Financiamiento Compartido (FICOM) a los apoderados, se debe transformar al valor de la UF. Dicho monto es el valor de la colegiatura máxima que se cobrará por FICOM, para el año 2022, pero traducida a su valor, en pesos, conforme a la UF correspondiente al **1 de marzo 2022**.

Conforme a lo anterior, la Secretaría Regional Ministerial de Educación es quien determina los montos de cobro máximos para cada establecimiento educacional mediante una Resolución Exenta para los colegios que permanezcan adscritos al sistema de Financiamiento Compartido, emitida en Enero de cada nuevo año escolar.

PRE BASICA Y ENSEÑANZA BASICA : 31,76 UF a enero de 2021; equivalente a \$933.000.-

ENSEÑANZA MEDIA : 33,12 UF a enero de 2021; equivalente a \$970.000.-

Para el año 2023 y 2024 se reajustará de acuerdo a indicación que vaya dictando el **Ministerio de Educación. Recordamos que nuestro Colegio no se encuentra adscrito a la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP) por lo que aquellos alumnos que estén en categorías de prioritarios y/o preferentes, no tienen exención de pago de mensualidades.**

2. Descuento por Pago Anticipado:

Al cancelar la totalidad de las mensualidades del año 2022, entre el 1° de marzo hasta el 31 de marzo, en efectivo, transferencia electrónica o Transbank, se aplicará un descuento del 3%.



3. Becas

El proceso de postulación a becas se realiza conforme al **REGLAMENTO INTERNO DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO Y ASIGNACION DE BECAS AÑO 2022** publicado en la Página web del establecimiento educacional www.inmaculadapuertomontt.cl y a través de circular N°06 enviada a las familias con fecha 30 de agosto del presente año.

Con esto damos cumplimiento por lo dispuesto a la normativa educacional.

Por disposición del Ministerio de Educación, mediante el DFL N°5 de 1993 (artículo 29), se informa a usted que en la ciudad de Puerto Montt, ~~existen~~ establecimientos **Gratuitos** (sin cobro de financiamiento compartido) y son:

- a) Liceo de Hombres, Av. Guillermo Gallardo N°337.
- b) Colegio San José, Av. Ejército N°607.
- c) Liceo de Niñas Isidora Zegers, Egaña N°174.
- d) Colegio Salesiano, Psje Don Bosco N°368.
- e) Instituto Politécnico María Auxiliadora, Calle Juan José N°1056

4. Cobro del Derecho de Matrícula

Enseñanza Media \$3.500

Pre-Básica y Enseñanza Básica no cancelan matrícula.

Para el año 2022, cada apoderado **firma ante notario público el Contrato de Prestación de Servicio Educacional y Pagare por cada alumno/a que establece compromisos del Colegio y del apoderado, así como la adhesión del apoderado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno y Protocolos de Actuación así como al Reglamento de Evaluación y Promoción.**

5. Aporte Voluntario Centro General de Padres y Apoderados

La cuota de Centro de Padres y Apoderados será para el año 2022 de \$20.000 por familia, la que deberá ser cancelada en un pago en el mes de diciembre durante el Proceso de Matricula, y queda expresamente establecido que el pago de la cuota es voluntario.

Les recordamos que esta cuota va en beneficio directo de las distintas actividades de los estudiantes.



6. Consideraciones previas:

- a) Es requisito para hacer efectiva la matrícula para el año 2022, estar al día con las mensualidades de este año 2021 al 05 de diciembre, a través de los medios dispuestos ya sea por:
 - Pago en oficina del colegio mediante efectivo, cheque al día o Transbank.
 - Transferencias electrónicas a la cuenta corriente N° 00-297-02059-05 a nombre de Fundación Educacional Colegio Inmaculada Concepción, RUT: 65.033.568-6.
- b) Sobre los alcances del Proceso de Matrícula 2022 se hará llegar circular especial del proceso en los próximos días, confirmando las fechas entre el 13 y el 16 de diciembre del año 2021.
- c) Es importante recordarles que la edad mínima de ingreso al colegio es 4 años para Pre-kínder, 5 años para Kínder y 6 años para Primero Básico. Todos estos cumplidos a más tardar el 30 de marzo de 2022.

7. Consideraciones finales:

- a) El colegio tiene agotado su fondo de becas para el año 2021, por lo cual no es posible otorgar rebajas por saldos pendientes del año 2021.
- b) Solicitamos que los apoderados consulten al correo recaudacion@cicpm.cl sus estados de pago si durante todo el año lo han efectuado mediante transferencias a fin de evitar contratiempos durante los días de matrícula, asimismo pueden plantear sus dudas respecto a pagos pendientes.

Esperando haberles informado debidamente se despide cordialmente.

Puerto Montt, 29 de octubre de 2021